



**SEGUNDA
CIRCUNSCRIPCION
JUDICIAL**

Emilio Civit 257 Tel-Fax: (02627) 422972 - 5600 San Rafael – Mza.

San Rafael, 01 de Julio de 2009

Sr. Director del Hospital

Enfermeros Argentinos

De General Alvear

Dr. Walter Vitalí:

S_____//_____D

El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, tiene el agrado de dirigirse a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, con el fin de solicitarle nos autorice a colocar en dependencias de la Institución a su cargo, tres (3) carteles preventivos, tendientes a instruir a las víctimas de accidentes de tránsito sobre el accionar que se aconseja seguir en tales situaciones.

Nuestra preocupación y el motivo principal de esta campaña, reside en alertar a los pacientes que ingresan al nosocomio, con el fin de evitar que sean inducidas o derivadas a estudios jurídicos o supuestos Asesores de Accidentes de Tránsito, que puedan perjudicar sus legítimos intereses.-

El contenido de los mencionados carteles se acompaña en copia fiel a la presente, para su compulsación.-

Asimismo, se hace saber que dichos carteles ya han sido colocados en el “**Hospital Teodoro J. S Schestakow**”, de la ciudad de San Rafael, ante el pedido efectuado por este Directorio, a dicho nosocomio.-

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su colaboración, saludamos a usted con nuestra más distinguida consideración, y quedamos a su entera disposición para salvar cualquier duda al respecto.-